

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

2305 *Resolución de 13 de febrero de 2013, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 52/2013, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección séptima.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima (calle General Castaños, 1), doña Elena Alfageme Tabares, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, que se corresponde con el procedimiento ordinario 52/2013, contra la Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo («BOE» de 24-9-2012), y contra la Resolución del Secretario General, por delegación de la Presidencia del CSIC, de 29 de octubre de 2012.

En consecuencia, esta Presidencia ha resuelto emplazar a los interesados respecto de los puestos de trabajo que se relacionan:

(027) Técnico/Técnica de I+D+I CP: 4070885, para el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca.

(039) Técnico/Técnica de I+D+I CP: 4703024, para el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.

(031) Técnico/Técnica de I+D+I CP: 2154518, para la Estación Experimental Aula Dei.

(032) Técnico/Técnica de I+D+I CP: 4293642, para la Estación Experimental Aula Dei.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer y personarse ante la referida Sala en el plazo de nueve días, contados a partir de la publicación de esta Resolución, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, que continuará por sus trámites.

Madrid, 13 de febrero de 2013.—El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo.